

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026, ADOPTO LA  
SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**38.**

(Exp. 016000-000028-26 y adj.) - 1) Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable de disponibilidad, aprobar, por única vez, el financiamiento del Programa Culminación de Estudios Secundarios (ProCES) por un monto de \$ 5.600.304, con cargo a saldos sin ejecutar del ejercicio 2026, antecedentes que lucen en el distribuido N° 329.26.

2) Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.  
(13 en 13)